

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

7054 Anuncio de licitación de contrato de concesión demanial del "Centro de Atención a la Infancia de Cehegín" y el "Punto de Atención a la Infancia de Canara".

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de la concesión demanial del "Centro de Atención a la Infancia de Cehegín" y el "Punto de Atención a la Infancia de Canara", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación)
 - 2) Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5
 - 3) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
 - 4) Teléfono: 968 740400
 - 5) Telefax: 968 740003
 - 6) Correo electrónico: tpadilla@cehegin.es
 - 7) Dirección internet del perfil del contratante: <http://www.cehegin.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.
 - d) Número de expediente: 7/2016
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Concesión Demanial.
 - b) Descripción: "Centro de Atención a la Infancia de Cehegín" y el "Punto de Atención a la Infancia de Canara" para el ejercicio de las actividades de atención a la infancia reguladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - c) Lugar:
 - 1) Domicilio: C/Tarifa, s/n. y C/Romeral, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430 y Canara-Cehegín (Murcia)
 - d) Duración: Cuatro años prorrogables por anualidades hasta un máximo de dos años más.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Criterios dependientes de un juicio de valor: 90 puntos.

- Proyecto de gestión de los centros de atención a la infancia: hasta 60 puntos.

Dicha puntuación se realizará asignando hasta un máximo de 20 puntos a cada uno de los siguientes apartados del proyecto de gestión:

a) Proyecto en el que se describan las líneas básicas de la prestación del servicio específico, actividades a desarrollar, calidad del proyecto educativo, etc.

b) Estudio económico de la actividad donde se demuestre la viabilidad económica del proyecto de gestión y en el que se refleje el equilibrio presupuestario.

c) Memoria del mantenimiento de las instalaciones objeto de la concesión.

- Otras actividades relacionadas: hasta 30 puntos.

a) Propuesta de actividades complementarias que sirvan para la conciliación de la vida familiar y laboral, programas educativos innovadores, proyectos de integración social, etc.: máximo 20 puntos.

b) Otras iniciativas que se propongan para mejorar el servicio: máximo 10 puntos.

- Criterios dependientes de una fórmula matemática: 10 puntos.

- Canon a satisfacer al Ayuntamiento: hasta 10 puntos.

Por cada fracción de 100 euros sobre el canon mínimo se asignará 0,50 puntos.

Se utilizará para apreciar las ofertas temerarias o desproporcionadas las reglas contenidas en los art. 85 y 86 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas previstas para las subastas, que mediante esta disposición del Pliego se hacen extensivas a este procedimiento.

Máximo de puntuación: 100 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 54.480'24 €

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 9.080'04 €/año más los impuestos que le fuesen repercutibles.

Importe total: 9.080'04 €/año más los impuestos que le fuesen repercutibles.

6. Garantías exigidas.

Provisional. 2% del valor del bien objeto de concesión, que asciende a la cantidad de 18.160'11 €.

Definitiva. 27.240'17 € equivalentes al 3'00% del valor del bien.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Treinta días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal) salvo que el día que finalice el plazo coincida en sábado hábil, en cuyo caso se presentarán en el Registro Auxiliar de entrada de documentos de este Ayuntamiento en el Edificio de la Sede de Seguridad Ciudadana.

2. Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5 y C/Mecánicos, s/n., respectivamente.

3. Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

4. Dirección electrónica: tpadilla@cehegin.es

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: Apertura del sobre "A" que contiene la documentación administrativa.

b) Dirección: C/ López Chicheri, n.º 5

c) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

d) Fecha y hora: El tercer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14'00 h.

10. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del contratista los gastos e impuestos de los anuncios de publicación.

En Cehegín, a 1 de agosto de 2016.—El Alcalde, por sustitución, el 2.º Teniente de Alcalde (R.A. 520/2015), Ismael Abellán García.